



SALTA, 27 de octubre de 2014.

EXP-EXA N° 8255/2014

RESCD-EXA: 719/2014

VISTO la RESD-EXA N° 513/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 1 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/10/2014, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 513/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 92/96 de las presentes actuaciones y designó como ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2.015, a los alumnos que a continuación se detalla:

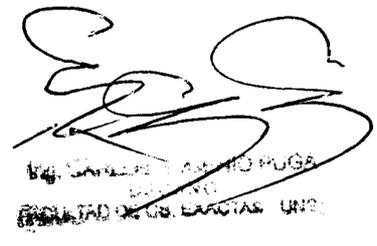
- José Ignacio DIB ASHUR - D.N.I. N° 36.934.818
- Fernando Exequiel ORQUERA - D.N.I. N° 38.341.197
- Pablo ZANEK - D.N.I. N° 35.106.814

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Alumnos mencionados, Departamento Personal, Departamento de Informática, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato y a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. DANIEL ANTONIO PUGA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa